

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43788 *Anuncio de subasta, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, ante la Notario Doña Carmen Martínez Socías.*

Doña Carmen Martínez Socías, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife de Lanzarote,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Nicolás Martín Cabrera, número 1, 2.º piso, en Arrecife de Lanzarote, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de la Entidad Mercantil Banco Español de Crédito, S.A., hoy Banco Santander, S.A., contra Don Jorge Carlos Pereyra Díaz y doña Mariluz Cedrés Padrón, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número cuarenta y dos.- Vivienda número dos, letra A, planta alta del bloque D, situada a la izquierda del acceso de entrada a las viviendas número 1 y 2, letras A y B, bloque D, de la calle Doctor Barraquer, número 3, de Arrecife. Consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, tres dormitorios, salón-comedor, cocina, dos baños, tendedero y terraza. Tiene una superficie total construida de ciento treinta y un metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, incluyendo la parte proporcional en los elementos comunes, y una superficie útil de ochenta y cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Linderos: al frente por donde tiene su entrada con rellano de escalera, vivienda de su misma planta y bloque 1A y zona ajardinada; fondo, vivienda 3A, planta alta de su mismo bloque y zona ajardinada; derecha, zona peatonal y ajardinada que le separa del bloque C; izquierda, zona peatonal y ajardinada cerrada por el lindero este de la finca.

Cuotas: En relación al valor total de su bloque le corresponde una cuota de participación de siete enteros y diez centésimas, y en relación al valor total del conjunto, un entero y noventa y dos centésimas.

Referencia catastral.- 0351601DS4005S0042ST.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1291, libro 252, folio 7, finca 24375, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 7.^a, siendo objeto de modificación y ampliación por las inscripciones 8.^a, 9.^a y 10.^a.

Las condiciones para la subasta son las siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría a las 11 horas del día dieciséis de diciembre de 2013, y el tipo será el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es, la cantidad de doscientos quince mil seiscientos veintiséis euros y setenta y tres céntimos (€ 215.626,73).

La subasta se efectuará en la forma en que determina y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, por el Artículo 236 del RH.

Advertencias.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador

acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En la subasta desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante de depósito previo.

Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores deberán consignar previamente en esta Notaría el treinta por ciento del tipo.

Arrecife, 11 de noviembre de 2013.- El Notario público.

ID: A130063299-1